



**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO (VIRTUAL) N° 017 -2021 -
2024 CASINO DE POLICÍA, REALIZADA EL 01 NOVIEMBRE DE 2021**

- Por unanimidad, el Consejo Directivo decide que el documento formulado por la Contadora Maribel SALAZAR SANTILLAN, INFORME Nro. 029 -2021-CONTABILIDAD/CP, dando cuenta de las acciones de control sede La Molina - Arqueo de Caja Fondo de Logística 28OCT21, *“En el fondo de Logística a cargo de la señora ANA SOFIA HARO CASTRO existe un saldo FALTANTE de S/ 7,716.20 que la encargada no ha sabido explicar y tampoco ha mostrado más documentos que sustenten dicha diferencia, ...”* pase al Área de Asesoría Legal, para que formule la documentación pertinente y se inicie el proceso administrativo y la denuncia penal correspondiente, en los plazos establecidos por ley. El seguimiento del presente casos estará bajo la responsabilidad del Gerente Administrativo.
- Por unanimidad, el Consejo Directivo decide que el Presidente de la Comisión de Recursos Humanos y Negociación Colectiva, en coordinación con el Área de Recursos Humanos del CP y Área de Asesoría Legal, realicen las tratativas con Mario TORRES MARIN para efectivizar su renuncia al trabajo, de manera conciliatoria y notarial; reconociéndole sus beneficios económicos por un monto de S/. 25,000. El gerente administrativo realizará el seguimiento e informará al Consejo Directivo el cumplimiento del acuerdo.
- Por unanimidad, el Consejo Directivo decide contratar a Alfredo VILLALOBOS OVIDIO como administrador para la sede de La Molina, con un sueldo de S/. 2,500.00 y S/. 500.00 de movilidad y Deysi Mariela TELLO JULON para el área de eventos con un sueldo de S/. 1, 900.00 y S/. 200 de movilidad, a partir del 02NOV21. El Gerente Administrativo en coordinación con las áreas de Recursos Humanos del CP y Asesoría Legal, dará cumplimiento al acuerdo.



Dilmer Luciano PERALES PERALES
Secretario del Consejo Directivo
del Casino de Policía